



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

AMÉRICA, ESPAÑA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN

Régimen Jurídico²

Ley de Asociaciones de 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la ley 30/92 del 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común

Registro de Asociaciones³

REGISTRO DE ASOCIACIONES DEL MINISTERIO DE INTERIOR, SECRETARÍA TÉCNICA ASOCIACIONES

Número de inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de inscripción⁴

CIF

102952

07/08/1991

G80358419

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

CALLE FORNILLOS

4

28026

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

MADRID

MADRID

914775831

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

presidencia@ong-aesco.org



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Su objeto social es:

- a. Fomentar y cultivar la amistad, la solidaridad, la cooperación, el desarrollo y el comercio justo entre los pueblos de Europa y América en general y de Europa y Colombia en particular.
- b. Promover proyectos de desarrollo social mediante la ayuda a colectivos o personas marginados, desfavorecidos o excluidas por causas como son la pobreza, enfermedad, drogodependencia, edad, sexo, situación legal, situación penal, prostitución o analfabetismo, discapacidad o dependencia, el racismo, la xenofobia, con independencia del lugar de su residencia.
- c. Contribuir a la construcción de una sociedad plural, diversa e inclusiva cuyo principal objetivo sea el interés social y la cohesión social.
- d. Fomentar la interculturalidad.
- e. Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las políticas generales y el desarrollo de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos sociales, jurídicos, económicos y políticos, la protección y la defensa de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito nacional e internacional, la prevención y la erradicación de la violencia de género u otras formas de violencia hacia las mujeres.
- f. Promover itinerarios de empleo para la inserción socio-laboral, formación para el empleo, emprendimiento social, manteniendo de manera transversal un enfoque de género.
- g. Desarrollar iniciativas para la inclusión social y laboral de personas con diversidad funcional.
- h. Promover acciones orientadas a la sensibilización y participación sobre los diferentes aspectos de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con enfoque de derechos.
- i. Promocionar el desarrollo juvenil mediante programas enfocados a la inclusión activa de estos en la sociedad.
- j. Promover la alfabetización digital en las diferentes generaciones con el fin de cerrar la brecha tecnológica.
- k. Promover acciones dirigidas a una actuación y colaboración intergeneracional.
- l. Impulsar el desarrollo tanto a nivel rural como urbano en los países del espacio europeo y aquellos en vía de desarrollo.
- m. Promover y fomentar proyectos de economía social, economía circular, economía sostenible, cooperativismo y Responsabilidad Social Empresarial, todo ello en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS's-.
- n. Apoyar iniciativas de carácter medioambiental.
- o. Fomentar y potenciar el voluntariado social, así como sensibilizar a las personas sobre la importancia de formar parte dinámica y activa de la acción voluntaria.
- p. Impulsar la transformación territorial y la lucha contra la despoblación en pueblos deshabitados ubicados en todo el espacio europeo.
- q. Realizar análisis, investigación y estudios para la detección de necesidades de la población o de la comunidad en general.
- r. Cooperar con las administraciones públicas para la prestación de servicios de atención a colectivos desfavorecidos, dependientes, excluidos y en situación de necesidad social o psicosocial.

La actividad fundamental de AESCO dentro de su objeto social es:

1. Organizando, promoviendo y apoyando todo tipo de iniciativas en favor de los pueblos de América en general y de Colombia en particular, tendientes a lograr un desarrollo humano y sostenible, una profundización de la democracia y los derechos del ser humano.
2. Difundiendo y promoviendo los valores culturales, sensibilizado sobre la realidad socioeconómica de las regiones más desfavorecidas.
3. Crear programas y actividades de inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, por medio de itinerarios integrados y personalizados de inserción.
4. Ejecutando proyectos educativos, interculturales y de intervención social para la mejora de la convivencia ciudadana intercultural y la cohesión social.
5. Promoviendo iniciativas que fomenten la igualdad de género, sea a través de campañas o jornadas de sensibilización, la intervención o la investigación.
6. Promoviendo mediante actividades de educación intercultural el fomento y el apoyo de la inserción socio laboral, asesoría psicosocial, orientación jurídica, fomentando la igualdad de oportunidades a través de acciones con énfasis en la perspectiva de género.
7. Desarrollar programas y colaborar con instituciones para la inclusión socio laboral de personas con diversidad funcional.
8. Desarrollar actividades y programas que promuevan la participación de la infancia, y la comprensión de los niños y niñas como sujetos y como actores sociales, capaces de ejercer y reclamar sus derechos.
9. Realizar actividades formativas y de participación, enfocadas a la inserción de los jóvenes en el mercado laboral y su vinculación en la sociedad.
10. Generar acciones que vinculen el uso de las tecnologías en las diferentes generaciones.
11. Realizar proyectos que vinculen la colaboración intergeneracional y el aprendizaje mutuo.



12. Generar acciones de emprendimiento en el área rural, enfocadas en la integración social y laboral de mujeres y jóvenes.
13. Desarrollando proyectos que promuevan la economía social circular y sostenible, la Responsabilidad Social Empresarial y así como el cooperativismo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS's-.
14. Formación y organización de grupos de voluntariado social para el desarrollo de programas vinculados con colectivos en riesgo de exclusión social para el sostenimiento de la Institución para el cumplimiento de sus cometidos.
15. Ejecutar programas y proyectos destinados al desarrollo de los pueblos deshabitados para luchar contra la despoblación rural en Europa, mediante acciones de sensibilización y capacitación de personas con intereses en dichas zonas.
16. Establecer programas y proyectos de innovación e investigación, bien sea de forma individual o mediante alianzas públicas y privadas en área de cooperación internacional, participación ciudadana, emprendimiento, economía social y sostenible, inmigración; y otros que contribuyan a los fines de la asociación.
17. Sensibilizando y fomentando el comercio justo en aras de una mayor reciprocidad en las relaciones económicas internacionales y a la disminución de la brecha Norte- Sur.
18. Promoviendo el ejercicio de ciudadanía de las personas inmigrantes en España y otros países europeos.
19. Promoviendo la educación para la paz justa, con carácter más casual que asistencial, apoyando de forma particular el proceso de paz colombiano desde la búsqueda del consenso social que legitime una paz duradera; así mismo fomentando la defensa y promoción de los derechos del ser humano y del Derecho internacional Humanitario con imparcialidad y objetividad.
20. Apoyando iniciativas de colectividades desfavorecidas conducentes a la mejora de sus condiciones y posibilidades.
21. Utilizando cualquier medio de comunicación para facilitar información que sirva para la toma de conciencia de la realidad social en que viven personas desfavorecidas.
22. Difundiendo valores tales como la solidaridad, la justicia social y el respeto entre los seres humanos.
23. Fomentando la formación y capacitación para el voluntario y profesionales mediante documentación, charla y cursos.
24. Promoviendo y desarrollando cualquier tipo de proyecto vinculado a sus objetivos.
25. Apoyando la adquisición o recuperación de habilidades y capacidades personales que faciliten el desenvolvimiento autónomo, la permanencia en el medio habitual de convivencia y la participación en la vida social de los individuos.
26. Desarrollo de acciones de formativas para el empleo, enfocadas hacia la inserción socio laboral de las personas. Todo ello enfocado a lograr los fines de la asociación,
27. Cualquier otra actividad lícita orientada al beneficio de personas de los colectivos indicados y que contribuya a cumplir los fines de la entidad.
28. La asociación excluye expresamente los objetivos partidistas o confesionales.
29. La Asociación entiende por cooperación el trabajo mutuo de todos los pueblos del mundo en la causa común al desarrollo.
30. La asociación entiende el desarrollo como un proceso que, desde dentro, conduce a la plena realización de las comunidades y pueblos empobrecidos, para lograr su independencia y crecimiento cultural, económico, político y social en recíproca justicia y solidaridad entre todos los pueblos.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
22		22

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No existen

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

PROYECTO 1

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹



RETORNO PRODUCTIVO CONTINUIDAD: “Volver a empezar en el origen”. EJECUCIÓN 2021-2022

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

PROPIO

Breve descripción de la actividad¹¹

El proyecto genera condiciones adecuadas y herramientas para el retorno. Se dota de competencias, habilidades y recursos a las personas retornadas con el fin de lograr un reasentamiento efectivo en sus países de origen con proyectos productivos y acompañamiento psicosocial y familiar. Además de las ayudas económicas de reintegración y el billete de retorno, se realiza una asesoría personalizada para la creación de un proyecto productivo.

El proyecto de retorno productivo tuvo como objetivo principal generar las condiciones adecuadas y herramientas necesarias para un eficiente y exitoso retorno de los/as 20 titulares participantes a su país de origen, con el fin de incorporarse al mercado laboral por medio de proyectos productivos enmarcados en el área de emprendimiento.

Las personas destinatarias del proyecto fueron de origen colombiano y paraguayo, quienes se encontraban en riesgo de vulnerabilidad social, siendo este el primer y principal requisito para su incorporación al proyecto.

Con el fin de cumplir con las metas establecidas, AESCO llevó a cabo un plan de acción que comprendió de las siguientes fases:

1. Fase de difusión,
2. Fase de selección y acogida,
3. Fase de información y orientación para el retorno,
4. Fase de formación,
5. Fase de apoyo a la reintegración en el país de retorno y seguimiento,
6. Fase de seguimiento y coordinación del proyecto.

La realización de estas fases previstas en el plan de acción, nos ha permitido alcanzar un grado importante en el cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto. Los participantes del proyecto “Volver a empezar en el origen”, han adquirido competencias, habilidades y recursos para su efectivo reasentamiento en el país de origen con su proyecto productivo, y han recibido acompañamiento psicosocial en su país de origen.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	6

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	



b. Ayudas no monetarias	128.255,18.-€
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	64.937,75.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1.548,78.-€
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	14.669,95.-€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	12.912,51.-€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	222.324,17.-€



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	222.324,17.-€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	222.324,17.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

25 PERSONAS

Clases de beneficiarios/as:

Personas que quieren regresar a su país de origen (Colombia y Paraguay) y crear su negocio

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Personas con NIE o pasaporte de países extracomunitarios procedentes de Paraguay o Colombia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto cumplió con los resultados esperados

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 2

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

“De vuelta a casa” Proyecto de Retorno Voluntario Asistido– Continuidad

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

PROPIO

Breve descripción de la actividad²⁰

El proyecto de retorno voluntario “De vuelta a casa” ha realizado el retorno de 57 personas (40 titulares y 17 familiares) en riesgo de exclusión social y en situación de vulnerabilidad a través de un itinerario individualizado, en el cual se ha garantizado la orientación, ayuda económica de reintegración y el billete necesario para su retorno.

Durante todo el periodo de ejecución del proyecto, se llevaron a cabo diferentes sesiones de apoyo psicosocial y de contextualización de la realidad del país de origen, para que este proceso de retorno se realizara de la manera menos traumática posible, facilitando la nueva instalación en el país de origen. Destacamos la entrevista psicológica personalizada para atenuar la ansiedad que los solicitantes del programa padecían, dado el largo tiempo de precariedad y soledad que han tenido que soportar a causa de desempleo, falta de atención social, administrativa y jurídica.

Este proyecto se viene ejecutando en las ciudades de Madrid, Valencia y Barcelona. La red social que AESCO ha ido construyéndose en España, ha permitido que este proyecto sea conocido y exista una demanda desde diferentes ciudades de España.

El proceso se desarrolló en las siguientes fases:

1. Fase de difusión;
2. Fase de selección y acogida;
3. Fase de información y orientación;
4. Fase de apoyo a la reintegración en el país de retorno y seguimiento;
5. Mesa Redonda “Retorno: Desafíos sociales, económicos y psicológicos en un contexto de pandemia”.

La finalidad fue mejorar el conocimiento, praxis y funcionamiento de las políticas de Retorno Voluntario del Estado Español, poner en común retos, oportunidades, estrategias de trabajo y compartir los conocimientos, resultados y recomendaciones generados por los distintos actores o presentar y compendiar historias de vida, procesos y estrategias experimentadas antes, durante y después del retorno como lo realizado en el libro de “Historias de migrantes: entre sueños y retornos”. En el evento participaron 21 personas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	



Personal voluntario	7
---------------------	---

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	65.157,77.-€
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	25.246,69.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	



Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	90.404,46.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	90.404,46.-€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	90.404,46.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

56 PERSONAS

Clases de beneficiarios/as:



Los beneficiarios de este proyecto son personas en riesgo de exclusión social y con una situación de especial vulnerabilidad de terceros países, residentes en España.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Personas en situación de vulnerabilidad con NIE o pasaporte extracomunitario.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto cumplió con los resultados esperados

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 3

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INSERCIÓN LABORAL DEL COLECTIVO INMIGRANTE HACIA UNA MAYOR EMPLEABILIDAD – Continuidad

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

PROPIO

Breve descripción de la actividad²⁹

El programa "Fortalecimiento de las capacidades de inserción laboral del colectivo inmigrante hacia una mayor empleabilidad" – Continuidad, se ha ejecutado en tres localizaciones geográficas: Madrid, Valencia y Barcelona, teniendo como objetivo conseguir una mejora en la integración social y laboral de las personas más vulnerables, en situación o riesgo de exclusión social a corto plazo, que contribuya a lograr una reducción de las tasas de pobreza y exclusión social. Para lograr esto, se ha prestado una atención integral y personalizada mediante la creación de itinerarios de inserción laboral adecuados a las expectativas y necesidades de cada uno/a de los/as beneficiarios/as.

La ejecución del proyecto en el primer semestre ha implicado el desarrollo de las siguientes fases:

- 1.DIFUSIÓN
- 2.SELECCIÓN Y ACOGIDA DE LOS/AS PARTICIPANTES
3. TALLERES GRUPALES Y/O SESIONES INDIVIDUALES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO
- 4.TALLERES DE EMPLEABILIDAD Y HABILIDADES SOCIALES
- 5.TALLERES DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
- 6.FORMACIÓN PROFESIONAL
- 7.FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Duración: marzo 2022 – noviembre 2022)
8. PRÁCTICAS NO LABORALES (Duración: abril 2022 – diciembre 2022)



Un total de 24 personas (23 mujeres y 1 hombre) realizan prácticas como actividad a desarrollar en las tres sedes.

Un total de 13 personas (10 mujeres y 3 hombres) se han incorporado al mundo laboral durante la ejecución del programa.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	7

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	641,77.-€
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	94.669,98.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	8.326,53.-€
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	1.845,00.-€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	230,13.-€
f. Servicios bancarios	



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	20.889,43.-€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	126.602,84.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	6.690,84.-€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	119.912,00.-€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	



c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	126.602,84.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

37 PERSONAS

Clases de beneficiarios/as:

Personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad social y dificultad para la inserción laboral.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Personas inmigrantes con NIE Extracomunitario en situación de desempleo o mejora de empleo, dando prioridad a las mujeres.

Entrevista de diagnóstico social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto cumplió con los resultados esperados

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 4

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO Y/O ADAPTACIÓN DE INMUEBLES

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

PROPIO

Breve descripción de la actividad³⁸

Se realizó la dotación de 10 equipos de sobremesa para las aulas de los cursos de formación y talleres de AESCO. Esta acción ha posibilitado una mayor eficacia en los procesos formativos de las personas beneficiarias de la entidad.

Además de ello, se ha realizado la incorporación (adaptación e instalación) de 17 estanterías en la sede de Madrid, las cuales salvaguardan la información, documentos y fuentes de verificación que la entidad custodia. Con ello se ha podido mejorar la protección de datos de esta documentación, garantizando un estricto uso de



esta información.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	2.857,36.-€
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	



h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	13.540,74.-€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.398,10.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	1.398,10.-€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	15.000,00.-€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	



FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.398,10.-€
---	---------------------

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Todos los usuarios de la entidad

Clases de beneficiarios/as:

Todo los usuarios

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

Ningún requisito

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se realizó una atención integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto cumplió con los resultados esperados

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 5

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁵

ATENCION INTEGRAL A PERSONAS INMIGRANTES. SOLICITANTES DE ASILO Y OTRAS PERSONAS CON PROTECCION INTERNACIONAL PARA SU ACOGIDA E INCLUSION SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

PROPIO

Breve descripción de la actividad⁴⁷

La realización y ejecución del proyecto ha permitido poner en valor el contexto social-emocional, económico y sanitario que presenta tanto España como los países de origen de los beneficiarios que han contribuido a la realización del presente programa. Se puede observar como gracias a las planificación y compromiso de los beneficiarios/as, el enfoque ha sido integral lo cual ha permitido que se hayan podido desarrollar los indicadores y objetivos propuestos que figuran dentro del programa.

Desde AESCO se ha podido llevar a cabo un itinerario social con cada uno de los y las beneficiarias logrando los objetivos propuestos y alcanzando grado de inclusión social en la sociedad española. Para ello, AESCO cuenta con un equipo multidisciplinar adecuado para preparar la intervención social correspondiente con aquellos inmigrantes solicitantes de asilo atendiendo las necesidades más acusadas de una forma eficaz.

Paralelamente, se han realizado talleres presenciales siempre guardando el aforo limitado con el fin de garantizar la participación plena de aquellos usuarios que presentaban mayor dificultad de acceder a un dispositivo informático. En este



caso, se ha podido observar que algunos beneficiarios presentaban escasez económica por la falta de empleo y no podían desplazarse a la sede. Para paliar dichas desigualdades económicas, se han proporcionado ayudas económicas para comprar el abono transporte.

Por lo que respecta a los resultados, el programa ha finalizado con unos muy favorecedores Indicadores.

En términos generales el programa ha tenido buenos resultados. A pesar de la escasa disponibilidad para poder adquirir cita y otras dificultades añadidas como es la denegación del asilo, se ha logrado protección administrativa gracias al recurso de reposición que desde AESCO hemos elaborado para algunos de los beneficiarios del programa.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	3.796,53.-€
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	29.409,16.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	3.960,00.-€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	



f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33.205,69.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰	2.000,00.-€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵²	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	31.205,69.-€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33.205,69.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad



Número total de beneficiarios/as:

86 PERSONAS

Clases de beneficiarios/as:

Personas inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional asentadas en la comunidad de Madrid

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵³

Población recién llegada solicitante de asilo

Entrevista social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se asisto y dio un servicio integral a aquellas personas inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional; con el objetivo logrado de promover su inclusión socioeconómica en la búsqueda por una vida digna para ellas y sus familias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 6

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵⁴

Ayudas escolares para una educación en igualdad y atención de emergencia a familias en situación de pobreza. IRPF CAM

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁵

PROPIO

Breve descripción de la actividad⁵⁶

Por un lado, el programa se dirigió a dar respuesta a las necesidades más urgentes y básicas de las familias más vulnerables y en situación de pobreza a través de la entrega de alimentos. Esta parte del programa se llevó a cabo a través de una bolsa mensual de alimentos correspondiente al número de miembros que comprendía cada unidad familiar, que se realizaron desde los meses de febrero hasta mayo, ambos inclusive.

Por otro lado, se proporcionaron ayudas a niños, niñas y adolescentes en edad escolar mediante la financiación de libros, clases extraescolares, material escolar, uniformes, ayudas económicas para el comedor. Igualmente, se aportaron ayudas en herramientas tecnológicas, ya que cada vez son más necesarias para el correcto desarrollo de la etapa educativa.

Además, el programa contempló en su conjunto la atención integral de todos los miembros de la unidad familiar para cubrir aquellas necesidades que requerían de derivación a otros servicios tanto de AESCO como de entidades públicas y/o privadas, que se llevaron a cabo a través de seguimientos individualizados de los titulares de la ayuda, de su unidad familiar. Así como de las madres y padres de los menores beneficiarios.

El objetivo principal de este seguimiento fue, en todo caso, favorecer la integración social de los beneficiarios de las ayudas y prevenir las situaciones de extrema necesidad. Por ello, se buscó fortalecer las capacidades de los miembros adultos de la unidad familiar para mejorar su acceso al mercado laboral para salir de esa situación de vulnerabilidad en la que se encuentran.



Por eso se llevaron a cabo talleres de orientación laboral, de búsqueda de empleo, de realización de currículum. Además, de proporcionarles talleres de alfabetización informática con el fin de eliminar la brecha tecnológica que existe en una gran parte de la sociedad y en la mayoría de los beneficiarios.

De tal manera, el programa en su conjunto fue desarrollado realizándose las siguientes actividades:

1. Difusión del programa
2. Captación y selección de los/las beneficiarios/as
3. Acogida, orientación, individual y acompañamiento
4. Realización de talleres
5. Seguimiento y derivaciones internas y externas realizadas
6. Planificación y coordinación continua del programa

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁶⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	7.952,10.-€
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	12.679,16.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1.109,32.-€



b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	1.000,00.-€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	47,00.-€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	22.787,58.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁹	1.000,00.-€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶¹	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	21.787,58.-€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	



b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	22.787,58.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

84 PERSONAS de forma directa y 245 personas de forma indirecta.

Clases de beneficiarios/as:

La población a la que se destinó este proyecto son todas aquellas personas, habitantes de la Comunidad de Madrid, que se encuentran en una situación extrema de vulnerabilidad: mayores, inmigrantes, mujeres del sector doméstico y familias que vieron mermados o anulados sus ingresos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶²

- Empadronamiento.
- DNI-NIE-Pasaporte de todos los miembros de la unidad familiar.
- DARDE si está desempleado.
- Justificante de ingresos si trabaja (nómina o contrato)
- Certificado negativo de prestación (SEPE)
- Libro de familia (En caso de que los menores no tengan DNI)
- Recibo de pago de alquiler o contrato si tienen.

Valoración de la necesidad mediante entrevista social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El programa ha tenido como objetivo alcanzar un desarrollo social fortaleciendo las capacidades y el empoderamiento de los/as beneficiarios/as con el fin de buscar su autonomía e independencia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 7

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶³

Construyendo una sociedad libre de violencias de género: herramientas para visibilizar las realidades en el colectivo de mujeres inmigrantes en el servicio doméstico en España.



Ministerio de Igualdad

Servicios comprendidos en la actividad⁶⁴

PROPIO

Breve descripción de la actividad⁶⁵

El programa "Construyendo una sociedad libre de violencias de género: herramientas para visibilizar las realidades en el colectivo de mujeres inmigrantes en el servicio doméstico en España" ha realizado una serie de actuaciones para la elaboración de materiales y herramientas didácticas en busca de la sensibilización, el apoyo y la lucha contra la violencia de género en las mujeres inmigrantes trabajadoras de hogar y los cuidados.

La primera fase fue la socialización y difusión del proyecto, en el que se procuró el uso de las redes sociales con el fin de dar a conocer la programación de las actividades como los talleres de participación y los objetivos que perseguía el programa. Para amenizar la realización de estos espacios, se contó con un refrigerio en cada uno de los talleres.

La segunda fase de actividades se encaminó hacia la búsqueda por parte del equipo técnico de recursos de apoyo contra la violencia de género y de interés para las trabajadoras del hogar y los cuidados tanto en entidades privadas como en entidades públicas, en las cinco ciudades en las que se ejecutó el programa: Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y Huelva. También se realizaron encuentros con académicos para conocer las problemática y retos del sector y con personas empleadoras para conocer su perspectiva respecto a los riesgos que tienen las mujeres que desempeñan estas labores.

La tercera fase de actividades la comprendió el diseño de los contenidos de los talleres en los que participaron las mujeres inmigrantes trabajadoras del hogar y los cuidados y con los que se pretendía, por un lado, ofrecer información sobre los tipos de violencia de género, los riesgos que se tienen en este tipo de trabajo y las vías de actuación para luchar contra la violencia. Por otro lado, los talleres buscaban que las mujeres compartieran sus experiencias, identificaran las violencias más comunes en sus trabajos y propusieran los contenidos y los formatos de los materiales que se diseñaron en el programa. Bajo esta metodología se realizaron un total de 10 talleres en las 5 ciudades.

La cuarta fase fue el diseño y la construcción de los materiales de sensibilización. Por un lado, se diseñaron los materiales que servirían de apoyo e información para las mujeres inmigrantes trabajadoras del hogar. Concibiendo que estuvieran interrelacionados (a partir de un material se puede acceder por códigos QR a los otros) y que ofrecieran desde información eficaz para actuar frente a la violencia de género, hasta información detallada sobre entidades y los recursos que ofrecen para las trabajadoras del hogar. De esta estructura aparece la tarjeta con memoria USB para las trabajadoras del hogar con las líneas gratuitas de actuación ante la amenaza de violencia y que puede ser llevada en la cartera o tarjetera. El segundo material es una guía de información ante la violencia de género, un material de sensibilización con el que se intenta resaltar los riesgos, los tipos de violencia, los derechos de las trabajadoras del hogar, así como las líneas de contacto más importantes de las 5 ciudades en las que se ejecutó el programa. Finalmente, el tercer material es la página web del programa, en el que se encuentra información detallada de recursos, del programa y los materiales diseñados en versión digital para su descarga.

Por otro lado, se diseñó un material de sensibilización para la sociedad, que tuvo como protagonistas a las mujeres que asistieron a los talleres y que con sus ideas confeccionaron los contenidos y los formatos de este material que pretendía llamar la atención sobre los riesgos y tipos de violencia más comunes en los trabajos del hogar y los cuidados. De este tipo de material surgieron 15 videos y 5 podcast que fueron subidos durante la campaña a las redes sociales y que se encuentran en la página web de la entidad.

La última fase de las actividades del programa fue la campaña de difusión de todos los materiales construidos. Esta campaña se realizó tanto a nivel digital por las redes sociales de la entidad, radio, plataformas web, whatsapp, así como en la preparación y realización de dos eventos para la presentación de resultados en el que se quiso poner a disposición de la comunidad en general, pero en particular, de las mujeres inmigrantes trabajadoras del hogar y los cuidados, las administraciones públicas y entidades privadas y del tercer sector, la experiencia recabada en la ejecución del programa, las problemáticas suscitadas y las actuaciones a desarrollar para la continuación de este tipo de proyectos que visibilicen la realidad de las mujeres que trabajan en estas labores. Eventos realizados en Barcelona y Alcorcón (Madrid) con el que se consiguió intercambiar ideas y poner a disposición de la comunidad las acciones ejecutadas. El evento de Barcelona se realizó el 14 de diciembre en el salón de conferencias del hotel NH Elxample y se transmitió en streaming por Facebook live y Youtube de AESCO. El evento en Alcorcón (Madrid), se desarrolló el sábado 17 de diciembre de 2022.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5



--	--

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁹⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	25.242,46.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	6.201,53.-€
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	982,52.-€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	8.330,37.-€
Amortización de inmovilizado	



Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.756,88.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁸	1.000,00.-€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁰	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	39.756,88.-€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.756,88.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

520 personas conocieron los materiales de sensibilización subidos a las redes sociales.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷¹

Ningún requisito.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La socialización de resultados y la campaña de sensibilización han promovido una reflexión y análisis de las desigualdades y problemáticas que experimentan las trabajadoras del hogar, así como las actuaciones a continuar para visibilizar su realidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 8

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁷²

Promoción de la empleabilidad de personas con Renta Mínima de Inserción. Continuidad.

Servicios comprendidos en la actividad⁷³

PROPIO

Breve descripción de la actividad⁷⁴

El programa "Promoción de la Empleabilidad de Personas con Renta Mínima de Inserción, Continuidad" constituye un proceso integral de orientación, formación e inserción. Para ello, se implementó un plan de trabajo estructurado en fases para que la intervención tuviera un carácter global. El programa parte de la base de una atención individualizada de cada usuario o usuaria para el diseño y puesta en marcha de itinerarios de inserción laboral adecuados a sus expectativas y necesidades, siendo imprescindible que estuviera dirigido a personas con implicación y voluntad para trabajar en todas las acciones y actividades desarrolladas para poder conseguir su empleabilidad. Las actividades realizadas en el programa fueron las siguientes:

FASE 1: DIFUSIÓN

FASE 2: SELECCIÓN Y ACOGIDA

FASE 3: ITINERARIOS FORMATIVOS

FASE 4: BÚSQUEDA DE EMPLEO PARA LA INCLUSIÓN EN EL MERCADO LABORAL

FASE 5: PRÁCTICAS NO LABORALES

FASE 6: SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL PROYECTO.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁷⁵

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁷⁶	IMPORTE
---------------------	---------



Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	32.767,00.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	



COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32.767,00.-€
------------------------------------	---------------------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷⁷	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷⁸	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁹	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	32.767,00.-€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32.767,00.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

20 PERSONAS

Clases de beneficiarios/as:

Personas que quieren regresar a su país de origen (Colombia y Paraguay) y crear su negocio

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁰

Personas con NIE o pasaporte de países extracomunitarios procedentes de Paraguay o Colombia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La socialización de resultados y la campaña de sensibilización han promovido una reflexión y análisis de las desigualdades y



problemáticas que experimentan las trabajadoras del hogar, así como las actuaciones a continuar para visibilizar su realidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 9

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸¹

COVID 2022

Servicios comprendidos en la actividad⁸²

PROPIO

Breve descripción de la actividad⁸³

Debido a la situación generada por el covid, la entidad recibió una subvención para poder hacer frente a las medidas sanitarias ordenadas, de esta forma poder crear un espacio seguro de actuación tanto para los trabajadores como para los beneficiarios de la entidad.

Esto hizo necesario la instalación de nuevos sistemas que limitaban el contacto entre los beneficiarios, así como de facilitar en todo momento a los beneficiarios los enseres necesarios para poder realizar sus actividades dentro de la entidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁸⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁸⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	



d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	484,92.-€
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	484,92.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁸⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁸⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁸⁸	



a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	484,92.-€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	484,92.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Todos los usuarios de la entidad en la ciudad de Madrid

Clases de beneficiarios/as:

Todos los usuarios de la entidad en la ciudad de Madrid

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁹

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto cumplió con los resultados esperados

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 10

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹⁰

“Asesoramiento y acercamiento cultural para hacer del país de acogida un hogar – Continuidad”. Ayuntamiento de Fuenlabrada

Servicios comprendidos en la actividad⁹¹



PROPIO

Breve descripción de la actividad⁹²

La propuesta se basó en el trabajo con mujeres campesinas en la búsqueda de herramientas para favorecer la resiliencia física y mental por los efectos de la pandemia de la Covid 19 y del conflicto armado colombiano. El proyecto se desarrolló en el Municipio de Sucre, Departamento del Cauca (Colombia). Para esto se desarrolló un trabajo con enfoque de género en su empoderamiento económico y socioambiental; y la generación de oportunidades y capacidades con componentes de formación, capacitación, asistencia técnica especializada para el reconocimiento y reivindicación de sus DDHH y la reactivación económica. Todo en el enfoque del Desarrollo Humano Sostenible (DHS) a nivel local y en el marco de los ODS. La población beneficiaria directa fueron 195 familias con jefatura de Mujer, que fortalecieron el desarrollo de huertas campesinas de producción de alimentos sanos para la soberanía alimentaria en tiempo de la pandemia; la cría de gallinas ponedoras y pollos de engorde, como agronegocio rentable y sustentable; la venta de abonos orgánicos, gallinaza; la transformación, y procesamiento de alimentos de alto valor nutricional; y la comercialización de hortalizas y granos, maíz y frijol a mercados locales y regionales. Todo ello con enfoque de género, de agroecología, lucha contra el cambio climático y de defensa de la cultura campesina. Se entregaron a cada beneficiaria 10 gallinas ponedoras criollas adaptadas al sistema de pastoreo, 10 pollos de engorde con 2 bultos de concentrado para crecimiento y engorde, 10 paquetes de semillas de hortalizas y granos; y malla protectora de la huerta. Cada beneficiaria hizo las adecuaciones locativas para la instalación de las gallinas y pollos con materiales de la región.

Todo ello vino acompañado de asistencia técnica en diseño de huerta campesina, producción de abonos, fungicidas y plaguicidas orgánicos, adaptación al cambio climático y transformación de los productos de la huerta en platos nutritivos y deliciosos, tanto tradicionales de la cultura campesina como nuevas recetas para facilitar el consumo de hortalizas por parte de los niños y niñas. En total se dictaron 4 talleres por zona, para un total de 12 talleres.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁹³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁹⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	24.150,00.-€
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros provisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	



e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.065,88.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	8.784,12.-€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	35.000,00.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁹⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁹⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁹⁷	
a. Contratos con el sector público	



b. Subvenciones	35.000,00.-€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	35.000,00.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

40 mujeres se vieron beneficiadas por el programa

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres del área del cauca en Colombia

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁹⁸

Estar en situación de vulnerabilidad, siendo esto el 90% de la población de la zona

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se puso en marcha granjas de pollo que dieron independencia económica a las mujeres frente a una situación de desamparo por parte del estado con motivo de los acuerdos de paz del gobierno colombiano

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 11

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹⁹

INSERCCIÓN SOCIOLABORAL PARA LA MUJER. CONTINUIDAD. Generalitat Valenciana IRPF

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰⁰

PROPIO



Breve descripción de la actividad¹⁰¹

La responsable del programa, con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo del programa "Inserción sociolaboral para las mujeres", ejecutó las siguientes actividades:

En primer lugar, la difusión del programa, en la cual, tanto la responsable como otros profesionales de la asociación, realizaron la difusión del programa en la propia entidad y a través de las redes sociales. Además, en esta fase, se contactó con diferentes entidades públicas y privadas para informarles sobre el programa y sus actividades, con la finalidad de trabajar en red y garantizar a las personas beneficiarias una atención integral.

En segundo lugar, y respecto a la actividad reuniones con entidades públicas y privadas, cabe señalar que se realizó una reunión con Servicios Sociales de Patraix para explicar ampliamente el programa y, con ello, favorecer las derivaciones interinstitucionales y el trabajo en red. Esta reunión se celebró en el mes de marzo.

En tercer lugar, se llevó a cabo la tercera actividad del programa, la selección de beneficiarias y entrevistas diagnóstico. En esta actividad, primero se realiza un primer contacto telefónico con aquellas mujeres que se han inscrito presencial y/o telemáticamente, o que han sido derivadas por otra entidad, con la finalidad de conocer su situación personal, socio-familiar y económica, al mismo tiempo que se conocía su interés y motivación por inscribirse en el programa. Posteriormente, se citó, para una entrevista social, a aquellas mujeres que identificamos como potenciales beneficiarios del programa.

Una vez seleccionadas las beneficiarias del programa, se atendieron sus necesidades y demandas, con la finalidad de proporcionarles una respuesta que mejorase su bienestar y fomentara su autoestima, confianza y motivación.

En cuarto lugar, se contempló la intervención social e itinerario personalizado. Las necesidades de las beneficiarias del programa fueron resueltas, por un lado, mediante las derivaciones oportunas y, por otro lado, por medio de los seguimientos que permitieron resolver y proponer soluciones a las dificultades planteadas por las beneficiarias, así como mediante las tutorías individuales con aquellas mujeres interesadas en recibir una atención más específica en materia de búsqueda de empleo.

En quinto lugar, se llevó a cabo la quinta actividad del programa, es decir, las acciones grupales. Estas acciones se enfocaron en trabajar el empoderamiento, la autoestima, las habilidades sociales y la motivación de las mujeres beneficiarias.

En sexto lugar, y respecto a la actividad cursos de formación a desarrollarse en el programa, cabe señalar que, desde nuestra entidad, somos conscientes que la formación es actualmente imprescindible para conseguir una adecuada inserción laboral. Es por ello, por lo que, teniendo en cuenta la necesidad de las mujeres de tener una cualificación adecuada para desempeñar su actividad laboral eficazmente, se propuso como acción formativa el curso "camarera de barra y sala", con la finalidad de proporcionarles a las mujeres beneficiarias la adquisición de nuevas competencias y habilidades que favorecieran y permitieran su inserción laboral.

En séptimo lugar, y en relación a la actividad prácticas no laborales en empresas de sector, cabe señalar que, con el objetivo de complementar la formación que recibieron las alumnas, proporcionarles la oportunidad de poner en práctica lo aprendido y fomentar su contratación, se les ofreció la posibilidad de realizar prácticas no laborales en empresas del sector de la hostelería.

En octavo lugar, se lleva a cabo la actividad seguimiento y acompañamiento en el proceso de búsqueda de empleo. Durante la ejecución del programa, se proporcionó a las beneficiarias la posibilidad de compartir sus experiencias y plantear sus miedos y dificultades, con la finalidad de proponerles alternativas y posibles soluciones, al mismo tiempo que se fomentaba su motivación y autoestima.

El número de beneficiarias ha sido de 11 mujeres.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁰²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad



COSTE¹⁰³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.614,20.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	88,41.-€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	



Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.702,61.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁰⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁰⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁰⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	2.702,61.-€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.702,61.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

11 mujeres se vieron beneficiadas por el programa

Clases de beneficiarios/as:

Las mujeres que solicitaron su incorporación al programa, acreditaron su situación personal, socio-familiar y económica con la siguiente documentación:

- ☐ Documento de identidad
- ☐ Empadronamiento
- ☐ DARDE
- ☐ Libro de familia y/o carné de familia monoparental, en caso de tener hijos/as menores de edad a cargo.
- ☐ Comprobante de la solicitud de la Renta Valenciana de Inclusión o la aprobación de la misma.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁰⁷

Estar en situación de vulnerabilidad reconocida.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La ejecución del programa ha repercutido muy positivamente en las beneficiarias, puesto que se les ha facilitado información y recursos para responder a sus demandas, así como para mejorar sus habilidades sociales, competencias y herramientas para una búsqueda de empleo exitosa. Además, se les ha proporcionado la oportunidad de realizar un curso de formación y la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en empresas de sector, con la finalidad de facilitar su inserción sociolaboral, habiendo obtenido una respuesta muy positiva por parte de las beneficiarias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 12

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁰⁸

PRO-EMPLEATE. Generalitat Valenciana IRPF

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰⁹

PROPIO

Breve descripción de la actividad¹¹⁰

Para la ejecución del programa desarrollado en la ciudad de Valencia, se llevaron a cabo las siguientes fases:

1 Sensibilización y captación de beneficiarios/as

Para la socialización y difusión del programa, se diseñó una estrategia de comunicación que procuró el uso de las tecnologías, con el fin de dar a conocer la programación y actividades, se diseñaron carteles informativos del programa y de los cursos, que fueron distribuidos a entidades que trabajan con la población objetivo. Además, se utilizaron las diferentes redes sociales de la entidad (página Web, Facebook, Instagram) para la difusión del programa.

2. Selección y diagnóstico de la situación sociolaboral y plan de trabajo individualizado con las personas beneficiarias

Para la ejecución de esta fase de selección de las personas beneficiarias, se utilizaron diferentes vías, se realizó un primer contacto vía telefónica con las personas derivadas e interesadas en el programa, de manera que se pudo valorar si cumplían los requisitos, así como su situación socio familiar y socioeconómica. Tras esto, se citó a las personas que, cumpliendo los requisitos, identificamos como potenciales beneficiarios/as del programa.

Una vez conocida la situación personal y/o familiar de cada persona, se elaboró un plan de trabajo individual que se realizó con la persona beneficiaria e incluyó las diferentes acciones y actividades a desarrollar dentro del itinerario personal de inserción laboral. Para ello se estableció un compromiso de actuación y de objetivos a alcanzar.

El Plan de trabajo individual incluyó tanto acciones individuales como grupales. Las acciones individuales estuvieron enfocadas a intervenciones sociales y orientación laboral, para que de este modo puedan recibir una atención integral.

-Las acciones grupales, fueron los talleres llevados a cabo y enfocados en la búsqueda de empleo, desde varias perspectivas:



El objetivo de los talleres fue ayudar a planificar una búsqueda activa de empleo, conocer las diferentes vías de inserción laboral para obtener resultados positivos, con el fin de aumentar las posibilidades de empleabilidad y de mantener una continuidad en el empleo.

Los/as participantes a estos talleres aprendieron las distintas opciones que existen para realizar una búsqueda de empleo adaptada a sus necesidades, motivaciones e intereses, y orientados a sacar el máximo provecho a herramientas y fuentes de información actuales.

3 Acciones formativas y prácticas de aprendizaje e inserción en empresas.

La formación en la actualidad es imprescindible para conseguir una adecuada inserción laboral, por ello ha sido necesario e imprescindible que los/as beneficiarios/as tengan una adecuada cualificación para desempeñar su actividad laboral eficazmente.

El objetivo de estas acciones formativas ha sido que los/as participantes, adquieran nuevas competencias y habilidades que favorezcan y permitan su inserción laboral.

Las prácticas no laborales en empresas han tenido como objetivo complementar la formación que recibieron los/as alumnos/as y tener la oportunidad de poner en práctica lo aprendido, en el entorno laboral. Se pretendió con ello fomentar la contratación de las personas beneficiarias del programa.

4 Seguimiento y acompañamiento en el proceso de búsqueda de empleo.

Durante la ejecución del programa, se llevó a cabo la fase de acompañamiento y seguimiento pertinente de los/as beneficiarios/as, realizándose una labor individualizada de seguimiento a cada uno de los/as beneficiarios/as. Empezando el apoyo desde su proceso formativo que incluyó la realización de prácticas no laborales, y haciendo el seguimiento para la búsqueda de empleo de las/os beneficiarias/os del programa.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹¹¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹¹²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	24,00.-€
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	



e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.445,95.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	15,98.-€
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	672,21.-€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.195,03.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹¹³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹¹⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹¹⁵	
a. Contratos con el sector público	



b. Subvenciones	3.195,03.-€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.195,03.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

12 personas se vieron beneficiadas por el programa

Clases de beneficiarios/as:

las personas que solicitaron su incorporación al programa, acreditaron su situación personal, socio-familiar y económica con la siguiente documentación:

- ☐ Documento de identidad
- ☐ Empadronamiento
- ☐ Inscripción en el Servicio Público de Empleo (LABORA)
- ☐ Certificado de prestaciones

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹¹⁶

Estar en situación de vulnerabilidad reconocida.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se les ha facilitado información y recursos para responder a sus demandas, así como para mejorar sus habilidades sociales, competencias y herramientas para una búsqueda de empleo exitosa. Además, se les ha proporcionado la oportunidad de realizar un curso de formación y la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en empresas de sector, con la finalidad de facilitar su empleabilidad, habiendo obtenido una respuesta muy positiva por parte de las personas beneficiarias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 13



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹¹⁷

Equipamiento de sala de ordenadores. Generalitat Valenciana. IRPF

Servicios comprendidos en la actividad¹¹⁸

PROPIO

Breve descripción de la actividad¹¹⁹

El programa se enfocó en acondicionar las instalaciones formativas de AESCO ONG en la ciudad de Valencia con herramientas digitales para la población en riesgo de exclusión de acuerdo a las necesidades del sector comercio y hostelería. Para ello, se procedió a comprar los siguientes equipos:

3 Muebles caja de supermercados ergonómico 1100, 3 mástiles base-Pie / Pole 400mm with 2+1 holes , 3 Soportes monitor VESA 75/100 Ø45mm ángulo reforzado / Angled , 3 Brazos extensible / Float Arm 200-320mm Notch Fixing Ring+ Wire Holder , 3 Soportes teclado 400 x 153 138mm plastic hinge TP005243-0384800, 5 monitores y 5 teclados; de los mismos se adjunta presupuesto del proveedor.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	



Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
f. Arrendamientos y cánones	
g. Reparaciones y conservación	
h. Servicios de profesionales independientes	
i. Transportes	
j. Primas de seguros	
k. Servicios bancarios	
l. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
m. Suministros	
n. Tributos	
o. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
p. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	4.704,13.-€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.704,13.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹²²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹²³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹²⁴	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	4.704,13.-€



c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.704,13.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Todos los usuarios de cursos de la sede de Valencia

Clases de beneficiarios/as:

Ser usuario de la entidad

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹²⁵

Ser usuario de la entidad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha creado un espacio para que los usuarios de los talleres y cursos de la entidad puedan mejorar su accesibilidad al empleo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 14

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹²⁶

EMPODERATE: INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL CON MUJERES - CONTINUIDAD. Generalitat Valenciana

Servicios comprendidos en la actividad¹²⁷

PROPIO

Breve descripción de la actividad¹²⁸



Empoderate: Intervención sociolaboral para mujeres. Continuidad¹²⁹ es un proyecto destinado a mujeres en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social que viene ejecutándose desde 2018. Este proyecto tuvo como objetivo fomentar el empoderamiento, la autoestima y la formación en mujeres con dificultad de acceso al mercado laboral, a través del acompañamiento, seguimiento y orientación sociolaboral.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	4.639,35.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	959,45.-€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	5.599,00.-€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.599,00.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹³¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹³²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹³³	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	5.599,00.-€
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.599,00.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:



El número de beneficiarias ha sido de 27 mujeres

Clases de beneficiarios/as:

Ser mujer usuaria de la entidad

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹³⁴

Ser mujer usuaria de la entidad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha creado un espacio para compartir sus experiencias y plantear sus miedos y dificultades con la finalidad de proponerles alternativas y posibles soluciones, al mismo tiempo que se fomentaba su motivación y autoestima

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 15

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹³⁵

ESCUELA DE VERANO: PROMOViendo LA EDUCACION INTERCULTURAL POR MEDIO DE ACCIONES LÚDICAS. CONTINUIDAD. Generalitat Valenciana

Servicios comprendidos en la actividad¹³⁶

PROPIO

Breve descripción de la actividad¹³⁷

Para el desarrollo de las actividades previstas, se utilizó una metodología activa y participativa mediante la cual los niños y las niñas fuesen los/las primeros/as responsables de su educación, creándose asambleas diarias donde pudiesen expresar las inquietudes, dudas o aportaciones acerca del tema que estaba tratándose esa semana, (en cada semana había una temática concreta basándose en los distintos ODS). De ese modo percibían que sus opiniones tienen una importancia relevante, fomentando a su vez, la reflexión para la asunción de los valores, principios y normas sociales que se pretenden educar. Es por ello que se llevó a cabo una metodología flexible y orientada a los intereses del grupo, teniendo siempre de premisa que cuando existían distintas opiniones la manera fehaciente de que se escogiese entre una opción u otra fuese la premisa de la democracia.

Por otra parte, todas las actividades que estuvieron previstas, se realizaron mediante el juego, de una forma lúdica y dinámica, para que los niños y niñas se diviertan a la vez que interiorizaron los valores que se les enseñó.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹³⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	4



Personal voluntario

3

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹³⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.037,23.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	846,86.-€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	80,03.-€
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2.264,72.-€
Amortización de inmovilizado	



Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.228,84.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴⁰	700,00.-€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁴¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁴²	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	4.528,24.-€
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.228,24.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número de beneficiarios ha sido de 23 niñas y niños

Clases de beneficiarios/as:

Ser niños en edad escolarización (6-15 años)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁴³

Ser menor en edad escolarización.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:



Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A raíz de la existencia de la Escuela de Verano se han podido generar nuevas amistades, transmitir y consolidar nuevos conocimientos, habilidades e ideas, donde ha estado muy presente un ambiente de diversión durante todo el mes de Julio. Por lo que la valoración final es muy positiva puesto que aporta valores relacionados con el compañerismo, aprender en un ambiente lúdico y socialización con personas diversas, enfatizando en la diversidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 16

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁴⁴

Proyectos de itinerarios personalizados para la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social. Generalitat Valenciana

Servicios comprendidos en la actividad¹⁴⁵

PROPIO

Breve descripción de la actividad¹⁴⁶

La actuación realizada está basada en la aplicación de "Proyectos de itinerarios personalizados para la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social" financiado por la Generalitat Valenciana (Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas), desarrollado en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Comunitat Valenciana, y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Por ello, el objeto de dicha acción ha sido mejorar el crecimiento y por ende el empleo de los/las ciudadanos/as de la Comunidad Valenciana ya que, a través de las estadísticas, se demuestra que existe un colectivo de la población que debido a diversas razones se encuentra en desigualdad de condiciones respecto al acceso al mercado laboral cada vez más competitivo.

Esto se debe principalmente a un problema estructural endémico que se ha visto agravado por las circunstancias de la crisis económica y sanitaria que se vive en los momentos actuales. Las circunstancias mencionadas han provocado que haya un cambio de rol en el acceso al trabajo.

Por estas razones, desde las entidades del tercer sector declaradas de utilidad pública, debemos de trazar actuaciones que den salida a esta situación anteriormente señalada. Nuestra iniciativa ha tenido como objetivo impulsar la inclusión activa de las personas que se encuentran con este tipo de desventajas respecto al acceso al mercado laboral por lo que se ven sometidas a padecer la exclusión social, laboral y pobreza continuada, subordinándose a unas condiciones de desventaja que las hacen vulnerables.

La línea de acción sobre la que se han estructurado los recursos prestados a la entidad para ejecutar el proyecto ha sido:

Mejorar el perfil de empleabilidad de los/as beneficiarios/as aumentando y potenciando su formación y sus habilidades laborales para mejorar su autonomía personal, incrementar sus oportunidades y minimizar sus dificultades logrando una



integración social y laboral.

Para el desarrollo de los itinerarios integrales de inserción sociolaboral, se ha establecido la formación como principal herramienta de trabajo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁴⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁴⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	42.857,14.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	



f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	10.714,29.-€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	53.571,43.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴⁹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁵¹	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	53.571,43.-€
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	53.571,43.-€



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número total de beneficiarias fue de 40 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas en situación de desempleo

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁵²

Persona entre 16 y 29 años con una o ninguna experiencia laboral y/o sin formación académica.

Persona entre 19 y 65 años parada más de 6 meses.

Persona en paro de larga duración y con cargas familiares.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se promovió la inclusión socio laboral a personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica, riesgo de exclusión social o en exclusión, a través de su incorporación a un itinerario individualizado para su orientación y asesoramiento socio laboral, desarrollo competencial, formación ocupacional, y realización de prácticas no laborales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 17

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁵³

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: SENSIBILIZACIÓN DEMOCRÁTICA DEL COLECTIVO INMIGRANTE. Generalitat Valenciana

Servicios comprendidos en la actividad¹⁵⁴

PROPIO

Breve descripción de la actividad¹⁵⁵

Uno de los objetivos primordiales del proyecto "Participación de los Nuevos Ciudadanos" fue crear y propiciar encuentros, espacios de sensibilización sobre la participación política del colectivo migrante en España y hacia sus países de origen. Se aclara, que debido a la situación socio-política de los países de origen (especialmente en Latinoamérica) se detectó un interés creciente de participación de la población inmigrante y el programa tuvo que dar inicio con antelación a la fecha inicialmente prevista, esto es, 1 de enero de 2022, cumpliendo en todo caso el periodo de subvención de la convocatoria. De esta manera, el proyecto se estructuró en diferentes fases.

La primera fase buscó dar a conocer el proyecto mediante diversos mecanismos de difusión digital de las redes de la entidad, e incluso con entidades con las que se trabaja de forma colaborativa. A partir de ello, se estructuró la elaboración y planificación del material pedagógico que iba a ser utilizado en las diferentes jornadas. Posteriormente, para la segunda fase, se realizó la planificación de las preguntas del cuestionario del sondeo teniendo en cuenta el calendario electoral de



las elecciones en Colombia y los tipos de participación de la población colombiana en Valencia. En la tercera fase, se estructuraron fechas para las elaboraciones de las 3 jornadas y/o talleres de sensibilización sobre los mecanismos de participación política en España y en sus países de origen. En la cuarta fase, se realizó un encuentro de socialización de los hallazgos del sondeo de participación. Y, finalmente se estructuró un informe de análisis sobre los resultados y conclusiones del sondeo. De forma transversal, se realizaron dos reuniones de equipo para la coordinación, planificación y seguimiento de los objetivos. Los objetivos del proyecto son los que se ven a continuación

-Conocimiento de las formas de participación en España, reseña histórica, marco jurídico y administrativo que rigen en España para la participación social y comunitaria, de los migrantes.

Realización de diagnóstico social sobre intención de participación política en origen de los inmigrantes asentados en la Generalitat Valenciana y de la participación asociativa.

- Analizar la influencia que tiene la participación democrática y social en sus países de origen en el colectivo inmigrante, específicamente la población colombiana, residente en la Comunidad Valenciana, en las elecciones que van a ocurrir y sensibilizarlos sobre el derecho que tienen a la participación social en el sitio donde ahora residen.

- Propiciar un espacio de reflexión acerca de la participación política de la diáspora colombiana con entidades, asociaciones y/o colectivos locales. En el cual, se expondrán los resultados del sondeo realizado a personas colombianas residentes en Valencia sobre su percepción de participación política en su país de origen y en España. Y, se analizará el nivel de participación política que ha tenido la población desde el ámbito asociativo, de movilización social hasta el ámbito electoral.

- Conocimiento, debate y discusión sobre las formas de participación en España, reseña histórica, marco jurídico y administrativo que rigen en España para la participación social y comunitaria, como necesidad de arraigo y cohesión social en una sociedad democrática.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁸⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁸⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros provisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	



e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	3.853,99.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	2.133,56.-€
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	137,52.-€
Amortización de Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.125,07.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁵⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶⁰	
a. Contratos con el sector público	



b. Subvenciones	6.125,07.-€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.125,07.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número total de beneficiarias fue de 116 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Población migrante de Latinoamérica.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶¹

Población migrante, con o sin papeles residentes en Valencia

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los espacios de sensibilización democrática y de participación hacia la población migrante siempre serán fundamentales para hacerles agentes de sus procesos migratorios como sujetos políticos que impactan en su realidad y en su entorno. La cotidianidad, la vulnerabilidad y los riesgos de exclusión social por la insatisfacción de necesidades básicas para este colectivo hace que la posibilidad de participación de estos espacios sea minoritaria. Razón por la que, se recurre a la búsqueda de incentivos que propicien su participación pese a sus dificultades del día a día. De igual manera, sigue siendo un reto deconstruir las percepciones y estereotipos que suele tener esta población hacia la política, la participación y las instituciones debido a sus experiencias previas en sus países de origen. Sin embargo, allí se rescata la importancia de la continuidad de estos espacios de reflexión donde se discuten esos temores y sentires, para transformarlos en alternativas de participación para que sus intereses se puedan ver representados tanto en su país de origen como en España, en Valencia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 20

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁶²



Alfabetización digital para personas mayores. Generalitat Valenciana

Servicios comprendidos en la actividad¹⁶³

PROPIO

Breve descripción de la actividad¹⁶⁴

El programa "Alfabetización digital para personas mayores" recoge un plan integral donde se plantea definir, planificar, organizar, ejecutar y evaluar un itinerario de inserción digital que facilite las herramientas necesarias al colectivo de personas mayores en exclusión social, con la finalidad de favorecer su inclusión digital y social. En concreto, para llevar a cabo este programa, se realizan las siguientes acciones, en las fases que se desarrollan a continuación:

En la primera fase, se realiza la difusión del programa. El contacto se realiza por vía telefónica, telemática y, también, de manera presencial, siempre acorde a la petición de las entidades interesadas. De este modo, la información se difunde, principalmente, entre aquellas entidades que trabajan para favorecer el envejecimiento activo y mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores.

En la segunda fase, tiene lugar la captación y selección de los participantes. En esta fase, primero se realiza un primer contacto telefónico con aquellas personas que se han inscrito presencial y/o telemáticamente, o que han sido derivadas por otra entidad, con la finalidad de conocer su situación socio familiar y socio económica, valorar si cumplan con los requisitos y conocer los conocimientos previos de informática.

En tercer lugar, en la tercera fase, se lleva a cabo la Formación digital. Una vez se han evaluado y valorado las capacidades digitales de las personas entrevistadas, así como sus expectativas, se procedió al diseño del contenido de la formación, que comprendía los siguientes itinerarios formativos:

Formación digital con herramientas para la inclusión: se desarrolló un curso de formación digital, enfocado a adquirir conocimientos básicos de informática, redes sociales e internet.

Encuentros prácticos. Se realizaron encuentros prácticos, con la finalidad de crear una red de apoyo y poner en práctica los conocimientos adquiridos en la formación digital.

Consecutivamente, y en la cuarta fase, se llevan a cabo tres talleres, que tienen lugar durante la ejecución del programa, enfocados a informar y a abordar la responsabilidad que implica el mundo digital. Al mismo tiempo que se crea un espacio de participación, de diálogo y de intercambio de experiencias. En concreto, se llevaron a cabo los siguientes talleres:

- La responsabilidad digital.
- Los riesgos en el entorno digital.
- Alfabetización mediática y pensamiento crítico.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁶⁵

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁶⁶	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	



a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.682,32.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	847,11.-€
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	415,53.-€
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	309,52.-€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.407,37.-€



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁶⁷	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁶⁸	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶⁹	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	2.407,37.-€
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.407,37.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El total de beneficiarios fue de 16 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas mayores residentes en Valencia.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷⁰

Población mayor de 65 años con analfabetismo digital.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La evaluación cualitativa nos ha permitido conocer, por un lado, que las personas beneficiarias han tenido la oportunidad



de informarse sobre nuevos servicios, que les han permitido mejorar sus habilidades sociales y enfrentarse a su situación de vulnerabilidad y, por otro lado, nos ha permitido conocer que las personas participantes han mejorado sus conocimientos y habilidades, favoreciendo su inclusión digital y social. Además, nos ha permitido ser conscientes de las necesidades e intereses del colectivo de personas mayores, ya que han puesto de manifiesto las dificultades que presentan en el entorno digital, y la necesidad de realizar más cursos de formación que les permita adquirir conocimientos y habilidades, para poder desenvolverse con soltura en este entorno. Las personas mayores no sólo han puesto de manifiesto su necesidad de adquirir conocimientos básicos, sino también su deseo de continuar con el aprendizaje, en un nivel más avanzado, no sólo con el uso del ordenador, sino también del teléfono móvil.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 21

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁷¹

INSERCIÓN LABORAL PARA FAMILIAS MONOPARENTALES. Generalitat Valenciana

Servicios comprendidos en la actividad¹⁷²

PROPIO

Breve descripción de la actividad¹⁷³

La responsable del programa, con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo del programa "Inserción laboral para familias monoparentales", ejecutó las siguientes acciones:

En primer lugar, la sensibilización y captación de beneficiarios/as, en la cual, tanto la responsable como otros profesionales de la asociación, realizaron la difusión del programa en la propia entidad y a través de las redes sociales. Además, en esta fase, se contactó con diferentes entidades públicas y privadas para informarles sobre el programa y sus actividades, con la finalidad de trabajar en red y garantizar a las personas beneficiarias una atención integral.

En segundo lugar, se llevó a cabo la segunda acción del programa, selección y diagnóstico de la situación sociolaboral y plan de trabajo individualizado con las personas beneficiarias. Para ello, primero se realiza un primer contacto telefónico con aquellas personas inscritas en el programa, o que han sido derivadas por otra entidad, con la finalidad de conocer su situación personal, socio-familiar y económica, al mismo tiempo que su interés y motivación para incorporarse al programa.

Una vez seleccionadas las beneficiarias y los beneficiarios del programa, se atendieron sus necesidades y demandas, con la finalidad de proporcionarles una respuesta que mejorase su bienestar y fomentara su autoestima, confianza y motivación. Las acciones grupales planteadas, consistieron en talleres enfocados en la búsqueda de empleo y mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias. Concretamente se desarrollaron los siguientes talleres:

Taller de empleabilidad y Habilidades Sociales. En este taller se trabajaron las habilidades sociales, aptitudes y capacidades más demandadas por las empresas. Además, para trabajar el autoconocimiento, las personas beneficiarias realizaron un Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). El taller pretendía que las alumnas y los alumnos se conocieran a sí mismas/os y supieran reconocer sus fortalezas y debilidades para trabajar en ellas, con la finalidad de empoderarles, mejorar su autoestima y generarles confianza en la búsqueda de empleo, al mismo tiempo que trabajan las capacidades exigidas actualmente en el mercado laboral. También se proporcionó información sobre qué es y para qué sirve el currículum y la carta de presentación, así como la manera correcta de elaborar cada una de estas herramientas. Además, se explicó qué es una entrevista de trabajo, cuál es la diferencia entre una entrevista individual y una entrevista colectiva, y se proporcionaron consejos y sugerencias para afrontar las entrevistas de trabajo de manera eficaz. En concreto, a este taller acudieron 10 personas.

Taller de igualdad entre hombres y mujeres. En este taller, se trabajó la posición de las mujeres en la sociedad y se reforzó que, en la actualidad, hombres y mujeres tienen los mismos deberes y derechos, con la finalidad de empoderar a las mujeres y proporcionarles herramientas para la prevención de la de la violencia contra las mismas.

Taller sobre conciliación familiar y recursos para familias monoparentales. En este taller se proporciona la información adecuada para favorecer su desarrollo e inclusión socio-laboral. Asimismo, se proporciona información sobre los recursos disponibles para ello. En tercer lugar, y respecto a la actividad acciones formativas y prácticas de aprendizaje e inserción en empresas, debemos señalar que, en nuestra entidad, somos conscientes que la formación es actualmente imprescindible para conseguir una adecuada inserción laboral. Es por ello, por lo que, con la finalidad de garantizar que las beneficiarias del programa tengan una cualificación adecuada para desempeñar su actividad laboral eficazmente, se propuso como acción formativa el curso "cajero/a y reponedor/a de supermercado", con la finalidad de proporcionarles a estas personas la adquisición de nuevas competencias y habilidades que favorecieran y permitieran su inserción laboral. Además, las personas interesadas tuvieron la oportunidad de realizar prácticas no laborales en empresas del sector, con el objetivo de complementar la formación que recibieron las beneficiarias. Proporcionarles la oportunidad de poner en práctica



lo aprendido y fomentar su contratación. En cuarto lugar, y respecto a la acción seguimiento y acompañamiento en el proceso de búsqueda de empleo, cabe señalar que, durante la ejecución del programa, se proporcionó a las personas beneficiarias la posibilidad de compartir sus experiencias y plantear sus miedos y dificultades, con la finalidad de proponerles alternativas y posibles soluciones, al mismo tiempo que se fomentaba su motivación y autoestima. Además, se realizaron tutorías individuales con la finalidad de resolver las dudas e inquietudes no planteadas anteriormente y proporcionar herramientas y recursos relevantes para una búsqueda de empleo exitosa.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁷⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁷⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.014,45.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	175,93.-€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.407,37.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁷⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁷⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁷⁸	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	2.190,38.-€
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.190,38.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:



El total de beneficiarios fue de 10 personas

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres monoparentales residentes en Valencia

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷⁹

las personas que solicitaron su incorporación al programa, acreditaron su situación personal, socio-familiar y económica con la siguiente documentación:

Documento de Identidad

Empadronamiento

Inscripción en el Servicio Público de Empleo (LABORA)

Certificado de prestaciones

Carnet de familia monoparental, libro de familia, sentencia judicial

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La ejecución del programa ha repercutido muy positivamente en las personas beneficiarias, puesto que se les ha facilitado información y recursos para responder a sus demandas, así como para mejorar sus habilidades sociales, competencias y herramientas para una búsqueda de empleo exitosa. Además, se les ha proporcionado la oportunidad de realizar un curso de formación y la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en empresas de sector, con la finalidad de facilitar su empleabilidad, habiendo obtenido una respuesta muy positiva por parte de las personas beneficiarias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 22

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸⁰

ESPACIO DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES EN EXCLUSIÓN SOCIAL. Generalitat Valenciana

Servicios comprendidos en la actividad¹⁸¹

PROPIO

Breve descripción de la actividad¹⁸²

La ejecución del programa "Espacio de Atención y Acompañamiento a Mujeres en exclusión social", nos ha permitido conocer la importancia de proporcionar información a las mujeres, respecto a la prevención y detección de la violencia de género, así como de facilitarles un espacio de reflexión, con la posibilidad de expresarse libremente sin sentirse juzgadas. En este sentido, es importante señalar:

En primer lugar, las mujeres han conocido la entidad AESCO y han tenido la oportunidad de conocer qué servicios ofrece y



qué labor realiza en el barrio de Patraix. Asimismo, las beneficiarias interesadas han tenido la oportunidad de acceder al catálogo de cursos de formación de la entidad, de manera totalmente gratuita, sirviendo de motivación y herramienta para favorecer e incrementar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral. En este sentido, es importante destacar que ha habido una alta demanda por personas en situación irregular, quienes han agradecido que se les proporcionara la posibilidad de recibir atención y participar en talleres y formación mientras regularizan su situación en el país, puesto que les resulta muy complicado, casi imposible, poder optar a estos servicios en otras entidades.

En segundo lugar, las beneficiarias han podido acceder a los servicios de atención psicológica y asesoramiento jurídico mediante derivación, y de manera totalmente gratuita. Las beneficiarias del programa se mostraron muy agradecidas y contentas con esta posibilidad, ya que, la mayoría de ellas no pudieron acceder anteriormente a estos servicios por carecer de los recursos económicos necesarios.

En tercer lugar, las beneficiarias del programa han tenido la oportunidad de acceder a dos talleres de empleo, enfocados en mejorar sus competencias para incrementar sus posibilidades de incorporarse al mercado laboral y, también, para ampliar sus conocimientos para una búsqueda de empleo exitosa. Las beneficiarias agradecieron la información proporcionada, ya que les resultó de utilidad tanto para postularse a una oferta de empleo como para presentar su autocandidatura a una empresa, así como para elaborar un currículum y presentarse en una entrevista laboral más preparadas y seguras.

En cuarto lugar, las beneficiarias tuvieron la oportunidad de acudir al taller "La discriminación social-económica como violencia de género y la violencia de género psicológica", enfocado en la igualdad de oportunidades y la violencia de género. Es importante destacar que, por un lado, este taller les permitió entender que en la actualidad hombres y mujeres tienen los mismos deberes y derechos, y les permitió recibir información respecto a las siguientes cuestiones: los tipos de violencia de género, el ciclo de la violencia, la acreditación de la condición de víctima de violencia de género, sus derechos y los recursos disponibles. Y, por otro lado, este taller les sirvió como espacio para expresarse libremente sin ser juzgadas, para trabajar el sentimiento de culpa y de responsabilidad de la violencia, así como para reflexionar y darse cuenta que no están solas, ser conscientes de su nivel de autoestima y la importancia de trabajar en ella y, muy importante, para trabajar el empoderamiento.

En definitiva, encontramos que, la ejecución del programa ha repercutido muy positivamente en las beneficiarias, puesto que se les ha facilitado información y recursos para favorecer y mejorar su autoestima y autonomía, y, en general, contribuir a mejorar su bienestar y calidad de vida.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁸³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁸⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	



c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.550,68.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.550,68.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁸⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁸⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶⁷	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	2.550,68.-€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.550,68.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El total de beneficiarios fue de 12 personas

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres residentes en Valencia en situación irregular

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶⁸

Mujeres residentes en Valencia en situación irregular

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La ejecución del programa "Espacio de Atención y Acompañamiento a Mujeres en exclusión social", nos ha permitido conocer la importancia de proporcionar información a las mujeres, respecto a la prevención y detección de la violencia de género, así como de facilitarles un espacio de reflexión, con la posibilidad de expresarse libremente sin sentirse juzgadas.

La ejecución del programa ha repercutido muy positivamente en las beneficiarias, puesto que se les ha facilitado información y recursos para favorecer y mejorar su autoestima y autonomía, y, en general, contribuir a mejorar su bienestar y calidad de vida.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 23

A. Identificación de la actividad



Denominación de la actividad¹⁸⁰

Cobertura de necesidades básicas para la igualdad alimentaria y educativa. Generalitat Valenciana

Servicios comprendidos en la actividad¹⁸⁰

PROPIO

Breve descripción de la actividad¹⁸¹

Una vez finalizado el programa "Cobertura de necesidades básicas para la igualdad alimentaria y educativa", encontramos que los resultados son positivos.

En primer lugar, observamos que las personas han podido conocer la asociación AESCO, ubicada en Patraix, teniendo la oportunidad de conocer la labor que realiza y los servicios que ofrece. Esto ha permitido que algunas personas se hayan interesado por otros servicios y programas de la entidad, habiendo sido algunas de ellas derivadas a atención jurídica. Además, algunas de las personas interesadas han sido derivadas a diferentes cursos de formación de la entidad, para mejorar su empleabilidad.

En segundo lugar, la participación de las personas en el programa les ha permitido acceder a una ayuda de alimentos y a una ayuda educativa, para cubrir sus necesidades más básicas, así como a un taller socio laboral, enfocado a que las personas se conocieran a sí mismas y se valoraran a través de las habilidades sociales, y también, a recibir orientación sobre qué aspectos debían mejorar y/o cambiar, para afrontar una búsqueda de empleo exitosa.

Durante la ejecución del programa, las personas beneficiarias recibieron en todo momento una atención integral, habiendo respondido a todas las consultas, dudas e inquietudes que presentaban en diferentes áreas. También fueron apoyadas y acompañadas, durante el proceso, por el equipo de trabajo, con la finalidad de garantizar la cobertura de sus necesidades más básicas y asegurar la comprensión y ejecución del contenido de las acciones del programa. Todo ello, con la finalidad de proporcionar una respuesta inmediata a sus necesidades, y mejorar su empleabilidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁸²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁸³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	1.226,81.-€
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	



c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.622,74.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	585,03.-€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.435,08.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	3.435,08.-€
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.435,08.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El total de beneficiarios fue de 16 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas en riesgo de exclusión social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁹⁷

Cada persona beneficiaria debía presentar en la entrevista social la siguiente documentación:

Empadronamiento, DNI-NIE-Pasaporte de todos los miembros de la unidad familiar, DARDE, si estaba desempleada. Justificante de ingresos (nómina o contrato). Certificado negativo o positivo de prestación (SEPE). Libro de familia (en caso de que los menores no tuvieran DNI-NIE-Pasaporte). Recibo de pago de alquiler o contrato (si disponían del mismo)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha proporcionado a las personas beneficiarias una atención integral, partiendo desde sus necesidades básicas como la alimentación y los gastos económicos procedentes de la vivienda (suministros y alquiler). Durante el proceso, se les ha hecho partícipes del mismo, teniendo en cuenta sus necesidades, atendiendo sus demandas y consultas, derivando a los recursos solicitados, como cursos de formación y atención jurídica, y apoyándoles y acompañándoles durante el desarrollo del programa, con la finalidad de favorecer su integración social y contribuir a prevenir situaciones de extrema vulnerabilidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.



PROYECTO 24

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁹⁸

PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD EN PARADOS DE LARGA DURACIÓN.
Generalitat Valenciana

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹⁹

PROPIO

Breve descripción de la actividad²⁰⁰

Una vez finalizada la ejecución del programa "Promoción de la empleabilidad en parados de larga duración", encontramos que los resultados obtenidos son positivos.

Las personas beneficiarias han conocido la entidad AESCO y han tenido la oportunidad de conocer qué servicios ofrece y qué labor realiza en el barrio de Patraix. Las personas participantes se mostraron agradecidas con la oportunidad que se les ha ofrecido desde la asociación, ya que la mayoría de estas personas tienen poca formación y/o experiencia laboral, y hasta el momento no han tenido los recursos económicos necesarios para costearse un curso formativo que les permita insertarse laboralmente. Es por ello, por lo que agradecieron la oportunidad de poder acceder a un programa gratuito que mejorase sus posibilidades de incorporación al mercado laboral, a través de las siguientes acciones:

En primer lugar, las personas seleccionadas han podido acceder al curso de formación "cajero/a y reponedor/a de supermercado", con una duración de 40 horas teóricas, que les ha permitido adquirir nuevos conocimientos, competencias y habilidades, permitiendo y favoreciendo su inserción sociolaboral.

En segundo lugar, las y los participantes del programa han tenido la oportunidad de acceder a dos talleres de empleo, enfocados en mejorar sus habilidades sociales y competencias para incrementar sus posibilidades de incorporarse al mercado laboral y, también, para ampliar sus conocimientos para una búsqueda de empleo exitosa. Las personas beneficiarias agradecieron la información proporcionada, ya que les resultó de utilidad para adquirir nuevos conocimientos y herramientas.

En tercer lugar, las participantes y los participantes tuvieron la oportunidad de acceder a un curso de informática y redes sociales, que no solo les proporcionó la oportunidad de practicar y mejorar su nivel de informática, sino también actualizar sus conocimientos sobre las características y las necesidades del mercado laboral actual.

En cuarto lugar, las personas beneficiarias del programa han podido realizar prácticas no laborales en empresas del sector, lo que les ha permitido, por un lado, poner en práctica lo aprendido y, por otro lado, introducirse en un entorno de trabajo real, teniendo la posibilidad de adquirir nuevas habilidades y competencias, aumentar su red de contactos profesionales, y favorecer sus posibilidades de inserción laboral.

En definitiva, encontramos que, la ejecución del programa ha repercutido muy positivamente en las personas beneficiarias, puesto que se les ha facilitado información y recursos para responder a sus demandas, así como para mejorar sus habilidades sociales, competencias y herramientas para una búsqueda de empleo exitosa. Además, se les ha proporcionado la oportunidad de realizar un curso de formación y la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en empresas de sector, con la finalidad de facilitar su empleabilidad, habiendo obtenido una respuesta muy positiva por parte de las personas beneficiarias.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁰¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁰²	IMPORTE
----------------------	---------



Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	3.195,19.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	63,97.-€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	



COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.259,16.-€
------------------------------------	--------------------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁰³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁰⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁰⁵	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	3.259,16.-€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.259,16.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El total de beneficiarios fue de 14 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas en riesgo de exclusión social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁰⁶

Las personas que solicitaron su incorporación al programa, acreditaron su situación personal, socio-familiar y económica con la siguiente documentación: Documento de identidad; Empadronamiento; Inscripción en el Servicio Público de Empleo (LABORA); Certificado de prestaciones

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se les ha facilitado información y recursos para responder a sus demandas, así como para mejorar sus habilidades sociales, competencias y herramientas para una búsqueda de empleo exitosa. Además, se les ha proporcionado la oportunidad de realizar un curso de formación y la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en empresas de sector, con la finalidad de facilitar su empleabilidad, habiendo obtenido una respuesta muy positiva por parte de las personas beneficiarias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 25

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁰⁷

PRIMERA ATENCIÓN, INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL COLECTIVO INMIGRANTE. Generalitat Valenciana

Servicios comprendidos en la actividad²⁰⁸

PROPIO

Breve descripción de la actividad²⁰⁹

Los servicios que se proponían en el programa fueron: acogida y diagnóstico, servicio de asesoría jurídica, talleres de información y orientación, y, por último, acompañamiento y seguimiento de caso. El proyecto buscó brindar un apoyo para las personas inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional ofreciendo un acompañamiento social y una intervención integral.

El proyecto se desarrolló en las siguientes líneas de actuación:

1. Difusión del proyecto: para llegar a la población beneficiaria se hizo la difusión por medio de redes sociales y por medio de entidades o redes de grupos de solicitantes de asilo.

2. Reuniones de colaboración: Se realizaron dos reuniones de colaboración con entidades que trabajan con la población de objetivos, con el fin de fortalecer la red de información para potenciales beneficiarias.

3. Acogida y diagnóstico para incorporar a los/as beneficiarios/as: Se realizaron valoraciones diagnósticas por medio de entrevistas sociales para determinar el nivel de atención y de necesidades de la población.

4. Atención legal y jurídica integral: Las personas beneficiarias del proyecto tuvieron una atención legal y jurídica en su proceso de acogida.

5. Talleres de Información y orientación: Se realizaron tres talleres enfocados en habilidades sociales, orientación jurídica y servicios y recursos disponibles.

6. Acompañamiento y seguimiento: Las personas tuvieron un acompañamiento y seguimiento durante la ejecución del programa.

7. Coordinar, planificar, realizar seguimiento y evaluación para la buena marcha en la ejecución del proyecto

El número total de beneficiarios fue de 10 personas, 5 mujeres y 5 hombres

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2



Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²¹¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	5.694,38.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	322,67.-€



Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.017,05.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²¹²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²¹³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²¹⁴	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	6.017,05.-€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.017,05.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El total de beneficiarios fue de 10 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas en riesgo de exclusión social, principalmente en situación irregular

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²¹⁵

Las personas que solicitaron su incorporación al programa, acreditaron su situación personal, socio-familiar y económica.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Uno de los principales objetivos del proyecto fue brindar herramientas de información idónea en la que las personas beneficiarias se pudieran ser agentes de su propio proceso por medio de la consulta de fuentes oficiales de información y con el acompañamiento de profesionales en el área. Todo ello, con el fin de evitar riesgos de vulnerabilidad al desconocer los recursos disponibles de la administración en España y en Valencia. De esta manera, se realizó el acompañamiento a dos procesos de solicitud de residencia por razones excepcionales, uno por arraigo laboral y el otro por arraigo social, ambas personas continúan a la espera de una resolución por parte de extranjería.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 26

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²¹⁶

Antirrumores: Formación de agentes que promuevan la diversidad – continuidad.
Diputación de Valencia

Servicios comprendidos en la actividad²¹⁷

PROPIO

Breve descripción de la actividad²¹⁸

Como parte de inicial del programa se procedió a la difusión del curso de formación: "Agentes antirrumores". Para ello las piezas gráficas se expusieron en las sedes de AESCO Delegación Valencia y, además, la difusión en las redes sociales para que las personas interesadas pudieran participar. En el marco de la difusión se acordó que la formación fuera de manera semi-presencial con el objetivo de incentivar el uso de medios tecnológicos y el posterior encuentro presencial. Además de ello, se contó con reuniones con otras entidades de manera que se pudiera tener un mayor alcance dentro de la población a la que iba dirigida la acción.

Previo al inicio de las sesiones formativas, el profesional responsable y voluntarios/as elaboraron el marco de objetivos de la formación respondiendo a marcos amplios que pretendan cumplir con la prevención de la discriminación y la no reproducción de falsos estereotipos, para lo cual fue preciso ahondar en los marcos legislativos de respeto y tolerancia a los grupos diversos y a los grupos con riesgo de vulnerabilidad social.

Las sesiones fueron encaminadas a incentivar la participación activa de las/os asistentes para que los temas abordados sean recibidos de forma oportuna mediante la reflexión de situaciones cotidianas y, de esa forma, contrastar modos de pensar y diferentes opiniones. Para lo cual fue oportuno poder iniciar con lluvias de ideas que permitieran tomar en primera medida las percepciones y los imaginarlos de las/os participantes para una correcta interlocución entre los objetivos y temas propuestos con las nociones previas. Con el propósito de que la formación tenga una dinámica de participación e interacción entre los/as asistentes, se plantea que cada exposición teórica esté acompañada de una actividad, tanto en las jornadas online como en las presenciales.

Estructura de las jornadas: Cada día se dividió en tres grandes temas, cada uno de los cuales contó con una actividad que permite la retroalimentación entre los asistentes. Salvo dos días, el lunes 4 de julio, que se abordó dos temas después de la intervención del ponente inaugural Carlos Medina quien nos introdujo a nivel general a los temas que se hablarán durante la semana; y el día viernes 8 de julio, que como último día de las jornadas tuvo lugar de 19:00-20:00 un compartir gastronómico como clausura de la formación de agentes antirrumores.

En este mismo orden de ideas, los temas formativos de cada día cumplieron con la función de comprender mediante la



sensibilización las diferentes formas de integrarse como ciudadanas/os y para lo cual fue preciso establecerse unos objetivos:

Democracia:

- Obtener una visión general del origen y relevancia de la democracia en la sociedad actual
- Reconocimiento de los regímenes políticos y las diferencias con respecto a la democracia
- Comprensión de los tipos de democracia, sus ventajas e inconvenientes.

Participación:

- Comprender la participación ciudadana y su importancia dentro de la democracia participativa
- Analizar los problemas de la abstención en los procesos de participación ciudadana
- Reconocer los ámbitos en los que los ciudadanos pueden ser influyentes en los procesos de participación política
- Distinguir los avances sociales en busca de la igualdad en los procesos de participación

Igualdad de género:

- Conocimiento de los conceptos básicos, estereotipos, roles y perspectivas de género
- Descubrir las ventajas de la transversalidad en la producción de ideas y en las medidas de conciliación para la resolución de conflictos
- Reconocimiento de la igualdad real y efectiva de oportunidades y trato entre hombres y mujeres
- Distinción del lenguaje no sexista, publicidad, acoso sexual, discriminación laboral y violencia de género

Lucha contra la discriminación:

- Descubrir el origen, la actualidad del racismo e impacto en la sociedad
- Reconocer el lenguaje, prejuicios y estereotipos en los discursos racistas
- Analizar los discursos de odio en las redes sociales y el mundo digital.
- Conocimiento para la prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en niños, adolescentes y adultos.
- Acciones y medidas para promover la igualdad y la diversidad

Estereotipos y antirrumores:

- Sensibilización sobre los riesgos de promover estereotipos y falsos rumores
- Reconocimiento entre discursos negativos y discursos positivos respecto a la igualdad de oportunidades
- Formación de agentes antirrumores para el apoyo hacia la integración en la sociedad

Trabajo colectivo y comunitario como pilares de una sociedad inclusiva en la creación y producción de ideas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	



Personal voluntario	1
---------------------	---

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.995,68.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	



Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.995,68.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²²²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²²³	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	1.995,68.-€
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.995,68.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El total de beneficiarios fue de 9 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas migrantes residentes en Valencia

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²²⁴

Personas migrantes residentes en Valencia

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:



Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El espacio en concreto ha sido apropiado para la formación de agentes antirumores que fomenten y multipliquen acciones positivas en función de la interculturalidad y la cohesión social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 27

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²²⁵

SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES EN QUART DE POBLET.
Avuntamiento Quart de Poblet

Servicios comprendidos en la actividad²²⁶

PROPIO

Breve descripción de la actividad²²⁷

El proyecto tuvo como objeto mejorar las competencias y habilidades a fin de promover y crear acceso al mercado laboral de personas migrantes en situación de vulnerabilidad en la localidad de Quart de Poblet. Estas personas en su mayoría se encuentran en una situación administrativa irregular por lo que la incorporación al mercado laboral se imposibilita, esta situación origina un mayor riesgo y agudización de la pobreza y extrema desigualdad.

Como bien sabemos, una de las mayores causas de la exclusión social para este colectivo es la falta de empleo, las trabas que supone la ley de extranjería, la dificultad de acceso a una vivienda digna, el racismo institucional y social entre otras.

Es por estos motivos que el proyecto estuvo orientado en estas líneas de intervención, es decir al fomento de la inserción laboral y el desarrollo de competencias laborales que le facilitasen la incorporación al mercado laboral.

Los objetivos que AESCO se planteó con este proyecto fueron los siguientes:

Lograr la inserción social y laboral en el colectivo migrante de la localidad de Quart de Poblet.

Para ello se llevó a cabo las siguientes actuaciones:

1 Difundir el proyecto entre entidades públicas y privadas del tercer sector, así como entre las personas que podrían ser beneficiarias del proyecto en la localidad de Quart de Poblet.

2 Brindar atención individualizada y asesoramiento a nivel laboral y diseñar un itinerario individualizado para personas inmigrantes residentes en Quart de Poblet.

3 Desarrollar competencias laborales y de sociabilización mediante la formación para la integración social y laboral del colectivo inmigrante en la localidad valenciana de Quart de Poblet.

4 Proporcionar información, asesoramiento y orientación a los/las técnicos/as de los Servicios Sociales de Quart Poblet en temas de extranjería.

5 Coordinar, planificar, realizar seguimiento y evaluación para la buena marcha en la ejecución del proyecto.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²²⁸



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	3.617,71.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	



j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	382,29.-€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.000,00.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²³²	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	4.000,00.-€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.000,00.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El total de beneficiarios fue de 20 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas migrantes residentes en Quart de Poblet en riesgo de exclusión social



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²³³

Empadronamiento, reflejo de situación de necesidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Como bien sabemos, una de las mayores causas de la exclusión social para este colectivo es la falta de empleo, las trabas que supone la ley de extranjería, la dificultad de acceso a una vivienda digna, el racismo institucional y social entre otras.

Es por estos motivos que el proyecto estuvo orientado en estas líneas de intervención, es decir al fomento de la inserción laboral y el desarrollo de competencias laborales que le facilitasen la incorporación al mercado laboral.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 28

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²³⁴

Inserció sociolaboral per a la dona. Generalitat Catalunya

Servicios comprendidos en la actividad²³⁵

PROPIO

Breve descripción de la actividad²³⁶

Los objetivos planteados se adecuaron íntegramente a la finalidad de la subvención, puesto que buscó promover la igualdad entre hombres y mujeres a través de la formación, acompañamiento e inserción laboral de las mujeres, esto implicó una capacitación que tiene como enfoque el uso de las nuevas tecnologías, así como el fomento de un desarrollo personal para su empoderamiento.

Objetivos:

1. Difundir el programa entre las redes institucionales para promover la derivación de las mujeres con mayores dificultades de inserción sociolaboral.
2. Promover la integración de mujeres desempleadas y/o solicitantes de mejora de empleo, mediante el desarrollo de un itinerario integrado de información, orientación y formación.
3. Diseñar formas de intervención personalizadas y adaptadas a las necesidades detectadas en cada caso.
4. Potenciar el proceso de motivación y autoestima, y reforzar las habilidades que contribuyan de forma positiva en la búsqueda activa de empleo.
5. Facilitar la cualificación profesional mediante acciones formativas.
6. Apoyar la inserción laboral mediante prácticas no laborales en empresas del sector.
7. Coordinar, planificar, realizar seguimiento y evaluación, promoviendo el trabajo articulado y coordinado para la buena marcha en la ejecución del proyecto.



Este proyecto buscó a través de sus objetivos reducir la situación de vulnerabilidad a la que se encuentran muchas mujeres debido principalmente al desempleo y a la difícil situación económica que eso conlleva

B. Recursos humanos asignados a la actividad²³⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²³⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	7.305,14.-€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.305,14.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³⁹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴¹	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	7.305,14.-€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.305,14.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:



Con este programa se beneficiaron un total de 26 mujeres

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres migrantes en la ciudad de Barcelona

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁴²

Informe social que permitió valorar la situación socio economía de la mujer.

Demanda de empleo

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los objetivos planteados se adecuaron íntegramente a la finalidad de la subvención, puesto que buscó promover la igualdad entre hombres y mujeres a través de la formación, acompañamiento e inserción laboral de las mujeres, esto implicó una capacitación que tiene como enfoque el uso de las nuevas tecnologías, así como el fomento de un desarrollo personal para su empoderamiento.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 29

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁴³

Gastos de mobiliario y equipamiento. Ayuntamiento de Madrid

Servicios comprendidos en la actividad²⁴⁴

PROPIO

Breve descripción de la actividad²⁴⁵

-Promover el uso de las nuevas tecnologías a las personas beneficiarias de los cursos y/o talleres desarrollados en la entidad.

- Lograr la correcta formación a través de las tecnologías de las diferentes actividades que la entidad realiza.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁴⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad



COSTE²⁴⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	2.000,00.-€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.000,00.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁴⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵⁰	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	2.000,00.-€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.000,00.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Todos usuarios de la sede de Madrid

Clases de beneficiarios/as:

Todos usuarios de la sede de Madrid

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵¹

Ningún requisito

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Gracias a esta adquisición se logró dotar de espacio informático para los beneficiarios de la entidad

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 30

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁵²

Gastos de alquiler y funcionamiento de sede. Ayuntamiento de Madrid

Servicios comprendidos en la actividad²⁵³

PROPIO

Breve descripción de la actividad²⁵⁴

Garantizar el funcionamiento de las instalaciones de AESCO ONG Madrid con el fin de poder atender las necesidades de las diferentes personas que se acercan a la entidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁵⁵

Tipo de personal

Número

Personal asalariado

Personal con contrato de servicios

Personal voluntario

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁵⁶	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	



d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	3.000,00.-€
b. Reparaciones y conservación	1.000,00.-€
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.000,00.-€
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.000,00.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁵⁷	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁵⁸	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵⁹	



a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	5.000,00.-€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.000,00.-€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Todos usuarios de la sede de Madrid

Clases de beneficiarios/as:

Todos usuarios de la sede de Madrid

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶⁰

Ningún requisito

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Gracias a esta adquisición se logró dotar de espacio informático para los beneficiarios de la entidad

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

PROYECTO 31

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁶¹

Cursos formativos para el empleo

Servicios comprendidos en la actividad²⁶²

PROPIO



Breve descripción de la actividad²⁶³

Con objeto de obtener la integración sociolaboral de las personas, desde la entidad llevamos realizando desde nuestro inicio, diversos cursos formativos en las áreas que nuestro personal detecta como los más demandados. Estos cursos

en el año 2022 se centraron principalmente en área de Hostelería y Comercio, Estética y de habilidades sociales.

El objetivo es que nuestros beneficiarios puedan tener acceso a trabajos cualificados que hasta este momento les estaba vetado.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁶⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	6

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁶⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	30.230,00.-€
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	23.235,49.-€
Otros gastos de la actividad	88.453,75.-€
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	



e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	141.919,24.-€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁶⁶	141.919,24.-€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁶⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁶⁸	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	141.919,24.-€



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2.430 beneficiarios de la entidad

Clases de beneficiarios/as:

Todos usuarios de la entidad

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶⁹

Ningún requisito

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de atención donde se presta un servicio integral de acuerdo a los objetivos del programa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Gracias a estos cursos, las personas beneficiarios han obtenido unos conocimientos que les han permitido incorporarse al mercado laboral.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple totalmente con los fines estatutarios de la entidad.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN²⁷⁰

A. Medios Personales²⁷¹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁷²	Tipo de contrato ²⁷³	Categoría o cualificación profesional ²⁷⁴
3,90	100	COORDINADOR, MEDIADOR, TECNICO
3	200	TECNICOS
2,96	289	TECNICO, INTERVENCION SOCIAL

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²⁷⁵	Tipo de contrato ²⁷⁶	Categoría o cualificación profesional ²⁷⁷
0,42	289	TECNICO
2,10	300	MEDIADOR, TECNICO
1,13	402	TECNICO



1,15	501	MEDIADOR
3,46	502	MEDIADOR, LIMPIADOR

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁷⁸	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
6	Profesionales autónomos que prestan servicios en el área de asesoramiento legal, prevención riesgos laborales, protección de datos, atención a usuarios y en la parte de la gestión administrativa contable de la entidad.

- Voluntariado

Número medio ²⁷⁹	Actividades en las que participan
17	Todos ellos participan en programas directos de intervención en áreas como: apoyo a la difusión, apoyo técnico y administrativo de la gestión de los proyectos que se ejecutan. Apoyan formulación de proyectos y actualización de información socio-laboral.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Alquiler	CALLE OTEIZA 2 MADRID

Características

Apoyo en los proyectos de intervención social con inmigrantes. En apoyo de tareas administrativas

2	Alquiler	CALLE FORNILLOS 4, MADRID
---	----------	---------------------------

Características

ATENCIÓN GENERAL A USUARIOS DE LOS PROGRAMAS EN VALENCIA

3	Alquiler	CALLE IMPRESORT MONFORT, 8 (VALENCIA)
---	----------	---------------------------------------

Características

ATENCIÓN GENERAL A USUARIOS DE LOS PROGRAMAS EN VALENCIA. LOCAL DADO DE BAJA EN OCTUBRE 2022



4	Alquiler	CL FRAY JUNIPERO SERRA 45 Es:1 Pl:B0 Pt:B
---	----------	--

Características

ATENCIÓN GENERAL A USUARIOS DE LOS PROGRAMAS EN VALENCIA. DADO DE ALTA EN JULIO 2022

5	Alquiler	GRAN VIA DE LES CORTS CATALANES, 922 (BARCELONA)
---	----------	---

Características

ATENCIÓN GENERAL A USUARIOS DE LOS PROGRAMAS EN BARCELONA

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

C. Subvenciones públicas²⁶⁰

Origen	Importe	Aplicación
MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. DIRECCION GENERAL DE ATENCION HUMANITARIA E INCLUSION SOCIAL DE LA INMIGRACION	434.957,24.-€	PROGRAMAS DE RETORNO, DE INSERCIÓN LABORAL Y DE EQUIPAMIENTO
COMUNIDAD DE MADRID. CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLITICA SOCIAL	132.835,68.-€	PROGRAMAS DE INCLUSION, PROGRAMA DE AYUDAS Y PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL
GENERALITAT VALENCIANA. VICEPRESIDENCIA I CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLITIQUE INCLUSIVES	45.758,43.-€	PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL, DE ACOGIDA, DE AYUDAS
GENERALITAT CATALUNYA. DEPARTAMENT D'IGUALTAT I FEMINISMES	33.986,46.-€	PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y DE ACOGIDA
AJUNTAMENT DE VALENCIA	10.166,00.-€	PROGRAMA PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GENERO

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

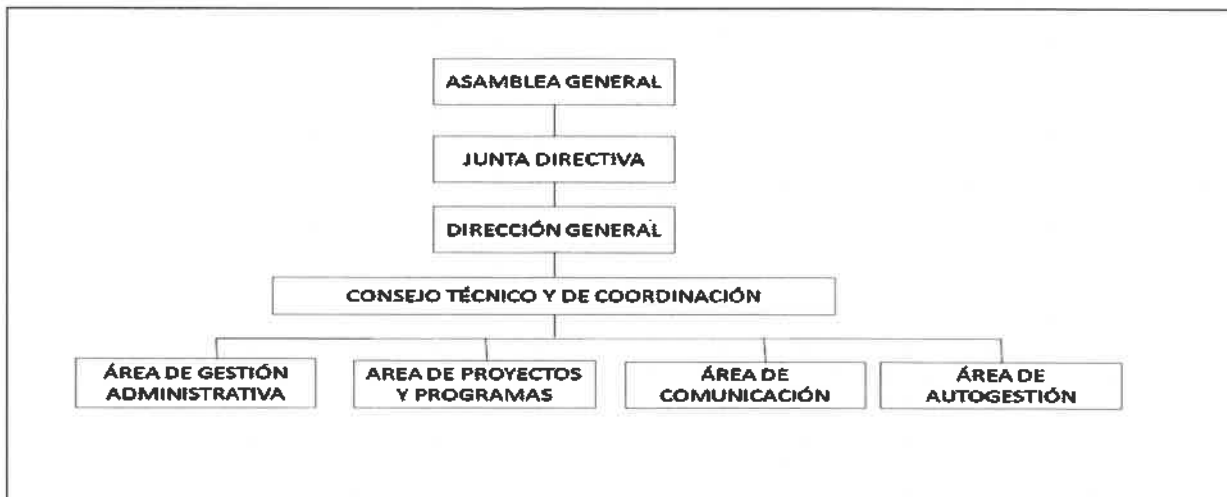
Concepto ²⁶¹	Origen ²⁶²	Importe



B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²⁶³	Importe
COORDINADORA DE LA ENTIDAD	Artículo 9 y 16	30.993,64-€

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Andrés Mauricio Gaviria Álvarez	Presidencia	
Betzira Beatriz Balta Fiesta	Secretaria	
Manuel Carmona Mendoza	Vicepresidencia	
Hernando García Estupiñán	Tesorería	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.



⁴⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁴⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁵⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁵⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁵⁸ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



⁶⁰ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶¹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁶³ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁶⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁶⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁶⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁶⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁶⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁷¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁷² Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁷³ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁷⁴ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁷⁵ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



⁷⁶ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁷⁷ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁷⁸ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸⁰ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁸¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁸² Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁸³ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁸⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁸⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁸⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁸⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁸⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁹⁰ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.



⁹¹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁹² Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁹³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁹⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁹⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁹⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁹⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁹⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁹⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁰¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁰² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁰³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁰⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁰⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁰⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁰⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁰⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mall" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹¹¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹¹² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹¹³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹¹⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹¹⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹¹⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹¹⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mall" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹¹⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹²⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



¹²¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹²² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹²³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹²⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹²⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹²⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mall" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹²⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹²⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹²⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹³¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹³² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹³³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹³⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹³⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mall" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.



¹³⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹³⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹³⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁴¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁴² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁴³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁴⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mall" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁴⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁴⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁴⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁴⁸ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴⁹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁵⁰ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁵¹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁵² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁵³ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁵⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁵⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁵⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁵⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁵⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁶¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁶² Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁶³ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁶⁴ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁶⁵ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



¹⁶⁶ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁶⁷ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁶⁸ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶⁹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷⁰ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁷¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁷² Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁷³ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁷⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁷⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁷⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁷⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁷⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸⁰ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.



¹⁸¹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁸² Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁸³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁸⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁸⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁸⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁸⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁸⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁰¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁰² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁰³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁰⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁰⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁰⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁰⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁰⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



²¹¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²¹² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²¹³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²¹⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²¹⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²¹⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²¹⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²¹⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²²⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²²¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²²² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²²³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²²⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²²⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.



²²⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²²⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²²⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²²⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²³⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²³¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²³² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²³³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²³⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²³⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²³⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²³⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²³⁸ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²³⁹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



²⁴⁰ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁴¹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁴² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁴³ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁴⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁴⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁴⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁴⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁴⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁵¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁵² Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁵³ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁵⁴ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁵⁵ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



²⁵⁶ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁵⁷ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁵⁸ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵⁹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶⁰ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁶¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁶² Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁶³ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁶⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁶⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁶⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁶⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁶⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷⁰ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

²⁷¹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.



272 Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

273 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

274 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

275 Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

276 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

277 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

278 Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

279 En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

280 Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

281 Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

282 Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

283 Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.